

ATNA-DAH-FSA-009-005-48

Ayuntamiento en la de

enero de 1641

En la villa de Atina de canana acatorce dias del
mes de Enero de Mill. Six. Cientos y quarenta y un años. Se
Juntaron en ayuntamiento los Señores Justiz y reximio
de esta Villa por con decampara ranida Segun Costumbre
especial y nombrada mente El señor Gaspar de Guinca
Alcalde y Juez hordinario don Joseph de Lambra ayteca y Ju²
Hortiz de Hurraran Rexidores y m^oo flurido de corquera
Procurador general del concexo y vezinos de esta villa
y estando oñes Juntos decretaron de hir hacer uirta de la
taberna tienda canezena ornos y mes onci y otros ofizios
y partieron luego para el dho effecto lluanco conigo amar
tin Sacl de pouia fiel de esta Villa y yacion la vinita siguientes

Taberna

Primera mente visitaron la taberna de esta villa que esta a cargo de Andres de Montoya, y las medidas de media alumbre quartillo y medio quartillo. Se cotexaron con las medidas del marco que tiene esta villa y parecieron estar buenas y por tales se dieron.

Tienda

Luego visitaron los Señores de ayuntamiento la tienda de la abaceria que esta a cargo de Lucas de Montoya vecino de esta villa y las perras con que se pesa el pescado y otras cosas la perra de diez libras la libra media libra quarteron y medio quarteron. Se cotexaron con el marco de esta villa y se dieron por buenas y las medidas con que se mide la baccita buenas y malas. Como son media libra libra quarteron y medio quarteron y se dieron por buenas por el dho. fiel.

Carnezeria

Luego se visito la carnezeria de esta villa que esta a cargo de Diego del Campo vecino de ella. Se pesaron y perras que al presente ay y se dieron por buenas. Cotexadas con otras que elle baba el dho. fiel.

Otros

despues de lo suso dho luego a la hora de los Señores Jurados y reximiento visitaron el horno que llaman de Juan Ant^o de Murga que esta a cargo de Antonio de acena vecino de esta villa y el horno anterior se dio por bueno y el guarda Polbo de ella por malo y se le mando seaderrecar por quenta de la renta que poren el dho. Juan Ant^o. Beneficio en esta villa y en la de la Barrida pena que dno lo hazer sera castigado y se le derrecara por quenta del dho. Ant^o de acena. La balanea se dio por buena y la perra de quartal. Se cotexo por el dho. fiel y todo se dio por bueno.

Idem

Luego se visito el horno que esta en la calle mas a baxo que esta a cargo de Juan Ant^o de Murga que esta a cargo de Andres de villa nueva vecino de esta villa y anterior guarda Polbo y Balancas y perras con que se pesan los quartales se cotexaron con el marco de la villa y se dio por bueno por el dho. fiel.

Idem

Asimismo Sevirto por los dhos señores Justicia y reximiento
el horno deffran de Bayado en la villa y tierra guarda
Polbo y Perro de pan y la perra Concepcion los quartales Secorexo
Con la de la villa y redio por buena por el dho Martin Sacf depo
ua fíel de ella

Idem

Asimismo visitaron sus mercedes el horno de la villa p ueerde
don Pedro de Rina Martin vez de la villa de Miranda de Trebro ar
terra p guarda Polbo y perro y scallo bueno y la perra recorexo con
la de la villa por el dho fíel y redio por buena

Idem

Luego visitaron el horno de la cerca que es de Andres de Queller vezino
de esta villa pueerta a cargo de Pedro de carbona y scallo con
p guarda Polbo a terra perro de pan y perra Corexada con la
de la villa por el fíel de ella bueno

Merones

Luego a la hora los dhos Señores Justicia y reximiento visita
ron el mercon de maria de aprirre Viuda pueerta en la plaza
de esta villa y las camars Perebrer y se afinaron el celemin y m
Celemin con pueedan la cuada con los de la villa por el fíel
de ella y redieron por buenos con las cribas y arneros

Idem

Asimismo sevirto el mercon de martin de Bolandia en la calle
Real junto a santa maria Camars Perebrer Cribas y arneros
el celemin y medio Celemin secorexo con los de la villa por el
dho fíel y scallo Bueno y los dhos señores Justicia y rexim
to encargaron a Aydad y limpieca dechar camars y cruiz de
los buespedes que fueron por el arancel acostumbrado

Idem

Asimismo los dhos Señores Justicia y reximiento visitaron
el mercon de Bartolome de la Perra Camars Perebrer Cribas y ar
neros y por el fíel fue afinado el celemin y medio Celemin
con pueedan la cuada y unieron uien con los de la villa

Y por sus mercedes Sedio por bueno y le mandaron acudierse
 a mi el presente escrivir por el Arancel de los precios de cada
 cosa y lo demas.

Idem

Luego yncontinente los d^{hos} Señores Justizia y rexim^{to}
 uritaron a meçcon guerra a cargo de la macaca en la
 villa Canallericas Priebrí arneres y cribar y ca fina
 ron por el fiel el cleminy m^o de clemín y redio por bueno
 por los d^{hos} Señores Justiz y rexim^{to} y llamandaron
 a audire por el Arance^l

2 dem

Y dem a similitudo uirtaron Amercon de Barstome de Barron
Vezino de esta villa puecra en Larruilla Camas Caua
Uerica: Pirebrer Cribas y arneros. y de cleming m^o de cile
min Scafrino Conet de la villa por Affiel de clla y recallo
buena y portat Sedio por los dhos Señores Justizos y rex.

Elle s'exprime de la sorte.

Luego yncontinente los dhos Señores Justizia y reximien-
 to Procurador de esta villa visitaron el meron de xproval
 de carate y de esta villa que esta en Barriavilla, Carnas, Caualle
 ricas, Presbros, Cribas y Arneros = y el Alcaide y medio de le-
 men. Scafino. Con el de conexo por el fiel de esta villa y scallo
 bueno y portal sedio por los señores Justiz y reximien-
 to. Con lo qual Scafabo este ayuntamiento y visitai de ofiziales
 y lo firmaron de sus nombres los dhos señores Just y reximien-

Y confirmaron de sus nombres Lo
Gaspar de Guina 27

Don Joseph
Granbrandy

Dr. J. B. Harris
Aug 1901

Centim
Caipor de strada

Gaspar de Estrada